

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 056-2017/SBN**

San Isidro, 21 de julio de 2017

**VISTO:**

El Memorandum N° 340-2017/SBN-DNR de fecha 21 de julio de 2017, de la Dirección de Normas y Registro; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 060-2014/SBN de fecha 12 de agosto de 2014, se designó a partir del 14 de agosto de 2014, al servidor José Felisandro Mas Camus, en el cargo de Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN;

Que, a través de la Resolución N° 090-2016/SBN-OAF de fecha 20 de diciembre de 2016, la Oficina de Administración y Finanzas aprobó el Rol de Vacaciones de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, correspondiente al año 2017, estando autorizado el periodo vacacional del señor José Felisandro Mas Camus, del 24 de julio al 07 de agosto de 2017;

Que, con el documento del Visto, el servidor José Felisandro Mas Camus, Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, ha solicitado hacer uso de su periodo vacacional del 24 de julio al 07 de agosto de 2017, conforme a lo autorizado con la Resolución N° 090-2016/SBN-OAF;

Que, el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA, dispone que el Superintendente tiene por función entre otras, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, considera que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, teniendo en cuenta que el servidor José Felisandro Mas Camus, hará uso de sus vacaciones, se ha visto por conveniente emitir la resolución de encargatura correspondiente;



Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; y, de acuerdo a lo dispuesto en los literales k) y r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar las funciones del cargo de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, al servidor Teodosio Daniel Leiva Tovar, desde el 24 de julio al 07 de agosto de 2017, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a los profesionales señalados en el artículo 1 de la presente Resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el portal institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe))

**Regístrese y comuníquese.**



*[Handwritten signature]*  
-----  
JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES